

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, D.M., Mayo 29 de 2017

Señor
HERNÁN GERARDO GARZON CIFUENTES
Vicepresidente Ejecutivo
NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.
Centro Comercial Multicentro Local No. 23
Ciudad

Notifico a usted que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, que yo, **Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cédula de identidad No. 1704432044, con domicilio en la calle Gonzalo Rumazo, Lote 60 y Gualguitagua, Edificio Ferrol, Quito, Ecuador, he procedido en esta fecha a ceder y transferir cien (100) acciones, numeradas de la 301 a la 400, inclusive; de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**, de un valor nominal de un (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **Andrés Federico Dávalos Arroyo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad No. 1713344610, con domicilio en la Urbanización Campo Alegre, Calle Mirlos N45-82 y Golondrinas, Quito, Ecuador..

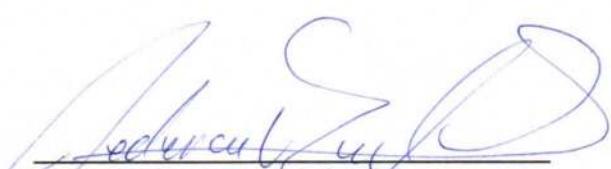
Solicito se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Asimismo, usted se servirá, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia de acciones, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en de acto con el cessionario.



Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo
Cedente



Andrés Federico Dávalos Arroyo
Cesionario

Quito, 30 de Mayo de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías
Calle Roca 660 y Amazonas
Quito, Ecuador

Ref.: Cesión de acciones de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**

Respetados señores:

En relación con el asunto de la referencia, en mi calidad de representante legal de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**, habiendo cumplido lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente le comunico que **Ricky Ivan Miguel Federico Dávalos Oviedo**, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de Identidad **No. 1704432044**, de estado civil divorciado, con domicilio en la calle Gonzalo Rumazo, Lote 60 y Gualguitagua, Edificio Ferrol, Quito, Ecuador; propietario de un mil sesenta acciones (1.060) acciones; cedió cien (100) de sus acciones, que corresponden al 5% de las acciones de la Compañía; las mismas que están numeradas de la **301** a la **400**, a favor de **Andrés Federico Dávalos Arroyo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de identidad No. 1713344610, con domicilio en la Urbanización Campo Alegre, Calle Mirlos N45-82 y Golondrinas, Quito, Ecuador.

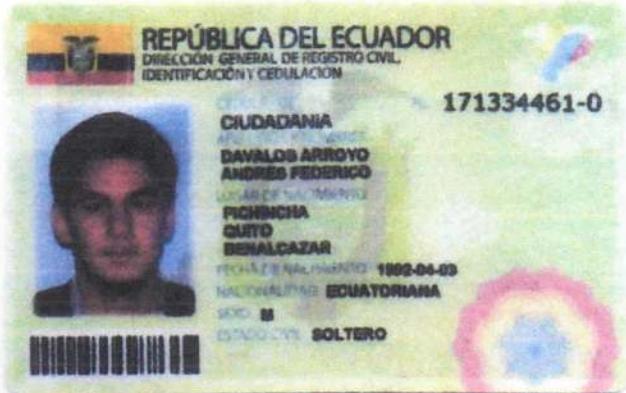
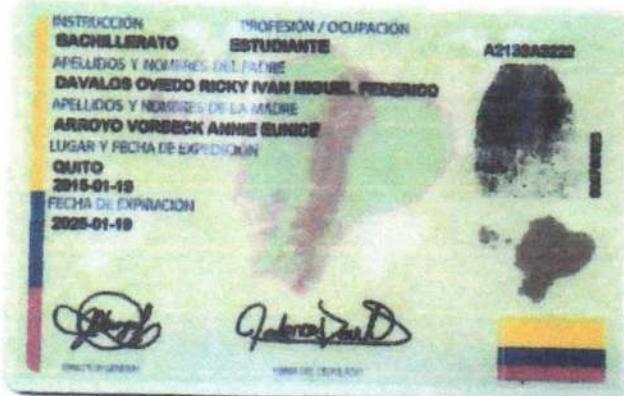
La fecha de anotación en libro de acciones y accionistas es: 29 de Mayo de 2017. La inversión que realiza el cesionario es: Nacional

Así mismo una vez realizada esta transferencia, solicito se me conceda una nómina de accionista actualizada.

Atentamente,



HERNAN GERARDO GARZON CIFUENTES
Vicepresidente Ejecutivo
NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017
MANTENIENDO TU SECRETO

CERTIFICADO PROVISIONAL

2da.
VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 11/04/2017 No. 0001368

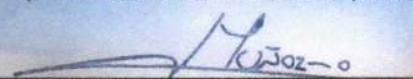
Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Davalos Arroyo Andrés Federico

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171334461-0

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



E. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CON TU VOTO

CERTIFICADO PROVISIONAL

2 da. VUELTA

FECHA: 02-06-2017 No. 0022473

Certifico: que la (el) ciudadana (o): **Davalos Oviedo Ricky Ivan Miguel Federico**

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: **170443204-4**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de Junio de 2017, para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

[Signature]